



**DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y BIENESTAR.
DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL.**

Oficio: **DIB/DUOT/2024/03-19**
Asunto: **Permiso de subdivisión y fusión**
Santa María del Oro, Nayarit; 19 de marzo de 2024

A QUIEN CORRESPONDA:

El H. XLII Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Santa María del Oro, Nayarit, a través del Departamento de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, oficina dependiente de la Dirección de Infraestructura y Bienestar, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115, fracciones III inciso i), V incisos d) y f), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 111, fracción III, incisos c) y e) de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit; 1, 7, 11, 12 fracción V, 18 fracción XVII, 102, 103, y 104 de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Nayarit; 61, fracción II, incisos r) y cc), 109, 110, 126, inciso r), de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit; 27 y 32 fracción IV, inciso d), del Reglamento de Construcción para el Municipio de Santa María del Oro, Nayarit; y una vez que fueron cumplidos los requisitos necesarios se emite el siguiente **PERMISO DE SUBDIVISIÓN Y FUSIÓN** a favor del (la) **C. PORFIRIO GONZÁLEZ AGUIRRE Y JUVENAL GONZÁLEZ AGUIRRE**; quienes manifiestan la intención de subdividir los predios con clave catastral número **11-57-1-21-14** y **11-57-1-21-12**, ubicado sobre la calle Javier Mina, Entre Vicente guerrero y Amado Nervo, localidad de Zapotanito, municipio de Santa María del Oro, Nayarit; de acuerdo con copia de títulos de propiedad 000000039082 y 000000039084 respectivamente, debidamente registradas ante el Registro Público de la Propiedad; se amparan las propiedades con las siguientes características:

I.- Estado actual:

I.i.- Según copia de título de propiedad 000000039082: Superficie de 787.33 metros cuadrados.

NORTE: 44.13 MTS. CON SOLAR 12.
ESTE: 18.28 MTS. CON TIERRAS DE USO COMÚN ZONA 4
SUR: 19.11 MTS. CON SOLAR 17; 20.22 MTS. CON SOLAR 15
OESTE: 25.26 MTS. CON CALLE JAVIER MINA

I.ii.- Según copia de título de propiedad 000000039084: Superficie de 797.57 metros cuadrados.

NORTE: 46.83 MTS. CON SOLAR 10
ESTE: 18.43 MTS. CON TIERRAS DE USO COMÚN ZONA 4
SUR: 44.13 MTS. CON SOLAR 14
OESTE: 21.84 MTS. CON CALLE JAVIER MINA

I.iii.- Según proyecto presentado:

I.iii.i.- Predio con clave catastral 11-57-1-21-14.- Con una superficie de 786.7357 metros cuadrados

I.iii.ii.- Predio con clave catastral 11-57-1-21-12.- Con una superficie de 797.57

OFICINAS ADMINISTRATIVAS, CALLE ISLA DE MEXCALTITÁN NO. 2, COL. LOS PINITOS, SANTA MARIA DEL ORO, NAYARIT. Página 1 de 3
DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
TELS. (327) 2440386 C.P. 63830

130

Porfirio GIZ A





II.- Propuesta subdivisión: Quedando el terreno subdividido de la siguiente manera. (Según proyecto presentado).

II.I.- Predio con clave catastral 11-57-1-21-14, Fracción A.- Con una superficie de 195.4429 metros cuadrados, y con colindancia de 6 metros con propiedad a fusionar.

II.II.- Predio con clave catastral 11-57-1-21-14, Resto de propiedad. - Con una superficie de 591.2927 metros cuadrados, y con colindancia de 25.251 metros con calle Javier Mina

II.III.- Predio con clave catastral 11-57-1-21-12, Fracción A (Servidumbre de paso).- Con una superficie de 140.9340 metros cuadrados, y con colindancia de 6 metros con calle Javier Mina.

II.IV.- Predio con clave catastral 11-57-1-21-12, Resto de propiedad. - Con una superficie de 656.636 metros cuadrados, y con colindancia de 15.832 metros por calle Javier Mina.

II.V.- Fusión de fracciones. - quedando con una superficie de 336.3769 metros cuadrados, y con colindancia de 6 metros por calle Javier Mina.

IV.- Una vez revisada la documentación presentada y realizada la verificación mediante una visita ocular por parte del personal autorizado del departamento de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial dependiente de la Dirección de Infraestructura y Bienestar del H. XLII Ayuntamiento Constitucional de Santa María del Oro, Nayarit; **otorga el permiso** para la subdivisión del predio.

NOTA: El presente documento no autoriza el funcionamiento de algún giro o uso de suelo en particular ni representa autorización alguna para realizar procesos constructivos, por lo que deberá abstenerse de llevar a cabo cualquier acción sin previa obtención de los permisos correspondientes. Este documento no crea derechos de propiedad o posesión.

Se extiende la presente a los 19 días del mes de marzo del año 2024, a petición del interesado para los fines correspondientes. Sin otro particular que tratar, se tiene por concluido el trámite solicitado.

ATENTAMENTE

H. XLII AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
SANTA MARÍA DEL ORO
NAYARIT
2021-2024

ARQ. INGRID ARCADIA FRESOSO
Directora de Infraestructura y Bienestar

ARQ. BRIANDA DALAI SOTO LÓPEZ

Departamento de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial

OFICINAS ADMINISTRATIVAS, CALLE ISLA DE MEXCALTITÁN NO. 2, COL. LOS PINITOS, SANTA MARÍA DEL ORO, NAYARIT
DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
TELS. (327) 2440386 C.P. 63830

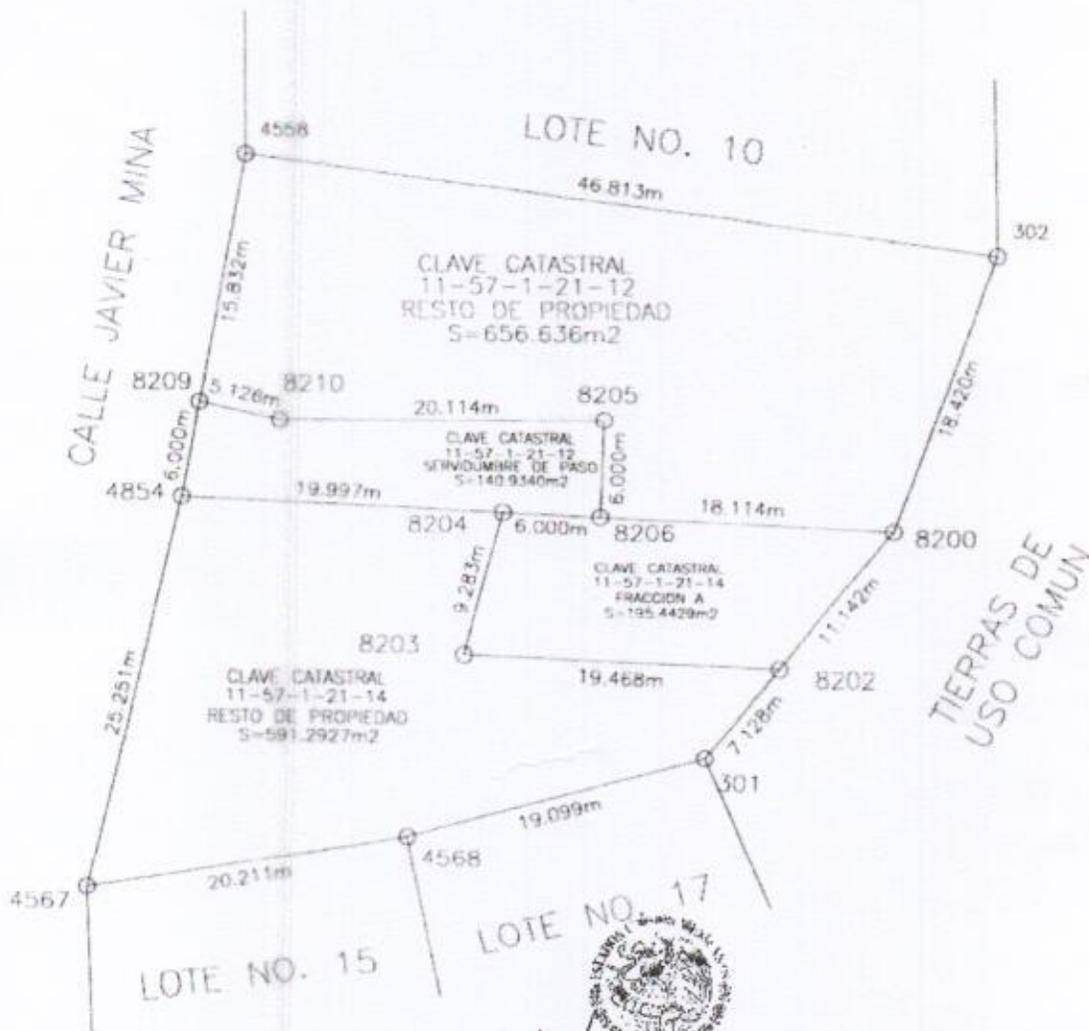
UN GOBIERNO
CERCANO

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
SANTA MARÍA DEL ORO
NAYARIT
2021-2024
DEPARTAMENTO DE
DESARROLLO URBANO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
SANTA MARÍA DEL ORO
NAYARIT
2021-2024
DEPARTAMENTO DE
DESARROLLO URBANO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL



PROYECTO DE SUBDIVISIÓN AUTORIZADO ANEXO A OFICIO DIB/DUOT/2024/03-19
A FAVOR DE PORFIRIO GONZALEZ AGUIRRE Y JUVENAL GONZALEZ AGUIRRE



PROYECTO DE SUBDIVISIÓN AUTORIZADO ANEXO A OFICIO DIB/DUOT/2024/03-19 A FAVOR DE PORFIRIO GONZALEZ AGUIRRE Y JUVENAL GONZALEZ AGUIRRE

H. XLII AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
SANTA MARÍA DEL ORO
NAYARIT
2021-2024
ARQ. INGRID ARCADIA FREGOSO
Directora de Infraestructura y Bienestar

[Signature]
ARQ. BRIANDA DALAT SOJO LÓPEZ
Jefe de Departamento de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial.

Jefe de Departamento de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial.

OFICINAS ADMINISTRATIVAS, CALLE ISLA DE MEXCALTITÁN NO. 2, COL. LOS PINITOS, SANTA MARÍA DEL ORO, NAYARIT. Página 3 de 3
DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
TELS. (327) 2440386 C.P. 63830